



Factura: 001-002-000043803



20171701006D02619

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701006D02619

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) JORGE EDUARDO MUÑOZ ROMANN portador(a) de CÉDULA 1721425658 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TRICHODEX S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2017, (11:16).

JORGE EDUARDO MUÑOZ ROMANN
CÉDULA: 1721425658



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

de NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1721425658	06/11/2013	MUÑOZ ROMANN JORGE EDUARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1721425658	MUÑOZ ROMANN JORGE EDUARDO	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR	gabyja28@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0006892	FRANCISCO PEREZ BARRERA	OTRO	ESPAÑA	SEVILLA	CASADO	munozromann@gmail.com	NO
2.	ASE-Q-0006893	CARMELO EXPOSITO CUBERO	OTRO	ESPAÑA	SEVILLA	CASADO	munozromann@gmail.com	NO
3.	ASE-Q-0006894	JUAN LOPEZ LOPEZ	OTRO	ESPAÑA	ALMERIA	CASADO	munozromann@gmail.com	NO
4.	ASE-Q-0006896	ARTURO BARRERA LUQUE	OTRO	ESPAÑA	ESPAÑA	CASADO	munozromann@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: H. JORGE EDUARDO MUÑOZ ROMANN
No. IDENTIFICACIÓN: 1721425658



NOTARIO
C/ VIRGEN DE LUJÁN, 18 1º(41011)
SEVILLA
☎: 954 286 940 ☎: 954 282 078
✉: carmenvela@notariado.org



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL. -----

NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA. -----

En **Sevilla**, mi residencia a **tres de septiembre de dos mil trece.** ---

Ante mí, **MARIA DEL CARMEN VELA FERNÁNDEZ**, Notario del
Ilustre Colegio de **Andalucía.** -----

=== COMPARECE ===

DON FRANCISCO PEREZ BARRERA, mayor de edad, casado, de
profesión químico, con domicilio en Sevilla, calle Ruisenor, nº 26,
3ªA. (41010) y con D.N.I y N.I.F. número **27.908.710-G.** -----

=== INTERVIENE ===

En nombre y representación, como **ADMINISTRADOR UNICO**, de la
entidad "**TRICHODEX, S.A.**", domiciliada en Dos Hermanas
(Sevilla), Polígono Industrial Carretera de La Isla, parcela 44-45 y
con C.I.F número **A41696634.** -----

Constituida dicha sociedad en virtud de escritura otorgada ante el
Notario de Sevilla, **Don Carlos Villarrubia González**, el día 5 de
diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia
de Sevilla, al tomo 2114 general, de la sección del Libro de
Sociedades, folio 144, hoja 21982, inscripción 1ª. -----

Su representación y facultades para este acto resultan de su citado



cargo de Administrador Unico para el que fue reelegido, por cinco años, por acuerdo adoptado en la Junta General del dia **veinte de mayo de dos mil once**, elevado a publico mediante Escritura otorgada ante el Notario de Sevilla, Don Miguel Angel del Pozo Espada el dia **veinte de mayo de dos mil once**, con el numero 1821 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2114 folio 152, Seccion 8ª, hoja SE-21982, inscripcion 7ª, cuya copia autorizada he tenido a la vista. -----

Me asegura la subsistencia de su cargo y que no han variado las circunstancias de la Entidad a la que representa. -----

Manifiesta que los datos de identificación de la persona jurídica representada y especialmente, el objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados en este documento fehaciente presentado. -----

A mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditadas para este el acto a que este instrumento se refiere de poder especial. -----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta por escrito con firma legitimada notarialmente, por mí, el día 31 de marzo de 2.011, que conservaré en mi poder por el plazo de diez años. -----

Lo identifico por su documento de identidad anteriormente reseñado. Tiene a mi juicio capacidad legal necesaria para otorgar esta



escritura de **PODER ESPECIAL** y en consecuencia:-----

=== OTORGA ===

El poder que se deduce de los apartados siguientes: -----

- a) APODERADO: DON JOSE EDUARDO MUÑOZ ROMAN, abogado en ejercicio, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 172142565-8 expedida en Quito. -----
- b) FACULTADES: Constituir e inscribir en los registros correspondientes la empresa denominada "TRICHODEX ECUADOR S.A.". -----

El apoderado queda facultado para suscribir el acta de constitución, transigir, desistir, sustituir, recibir y efectuar todas las acciones y trámites necesarios en el cumplimiento de su mandato, firmando para ello los documentos público o privados que sean necesarios o convenientes para ello. -----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===



Le hice de palabra las demás reservas y advertencias legales, así como que los datos recabados para la redacción de este instrumento público y su facturación y seguimiento posterior forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación notarial y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Le advertí del derecho que tiene a leer este instrumento público por sí mismo, del que usó, haciéndolo además yo, la Notario, íntegramente y en alta voz, prestando su consentimiento el compareciente, que firma conmigo. -----

Y yo, la Notario, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de el otorgante y de todo lo demás



contenido en este instrumento público extendido sobre tres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos anteriores en orden correlativo, de la misma serie, DOY FE.-----

Está la firma del señor compareciente. Signado. M^a DEL CARMEN VELA. Rubricado y sellado.-----

APLICACION ARANCEL. Disposición Adicional 3^a - Ley 8/1.989- de 13-04-89 -----
DOCUMENTO SIN CUANTIA.-----

ES COPIA DE SU MATRIZ, número citado. Y a instancia del compareciente, la libro en dos folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos anteriores en orden correlativo, de la misma serie, dejando nota en su original, en SEVILLA, el mismo día de su fecha DOY FE.-



(Convention of La Haye du 5 octobre 1961)

1 País ESPAÑA
Country Spain

El presente documento público
(The Public document 471 y present not public)

2 ha sido firmado por D. Maria Del Carmen Vela Fernandez
has been signed by
author signed

3 quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
notary public

4 y está revestido del sello / timbre de su notaría
and is provided with the stamp of
notary public / notary public

Certificado
(Certified)

5 en Sevilla
in

6 el día 04 09-2013
the

7 por D. José Luis Lledo González, Notario de Sevilla
by D. José Luis Lledo González, Notary of Sevilla
Member of the Junta Directiva del Colegio Notarial de Andalucía

8 bajo el número 32105
under the number

9 Sello / timbre
Stamp / seal

10 Firma
Signature / signature



A18175732013



1. This document is a public document drawn up by a notary public in accordance with the provisions of the Law of Notaries of 1980 and the Royal Decree of 1981, and is subject to the provisions of the Convention of La Haye of 1961.

2. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

3. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

4. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

5. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

6. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

7. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

8. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

9. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.

10. The notary public certifies the contents of the document and the identity of the signatory.